

DECRETO DE ALCALDIA N° 2001
ZAPALLAR, 11/07/2024

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

- Facturas Electrónicas, de Autopistas por tránsito de móviles municipales.

DECRETO:

1º PAGUESE A PORTAL DE CANCELACIONES DE TAG, la (s) factura (s) que se detallan a continuación, por el tránsito de los móviles municipales, según detalle:

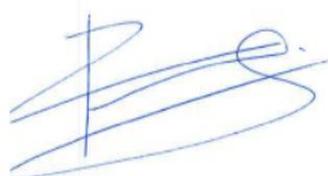
Factura N°	Autopista	Monto \$
3940560	Autopista Vespucio Norte S.A.	\$ 10.790
9926501	Autopista Central S.A.	\$ 37.429
142410666	Autopista Central S.A.	\$ 42.430
15422089	Autopista Central S.A.	\$ 142.777
3865500	Autovía Santiago Lampa S.A.	\$ 86.452
29966586	Ruta del Maipo S.A.	\$ 31.500

2º IMPUTESE el gasto al ítem Correspondiente.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANTONIO MOLINA DAINE



RODRIGO NAVAS UGARTE



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA

